ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**77.184.310**	CONTRATO No.	**770-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	A lo largo del mes de diciembre se ha continuado con la ejecución del contrato 770-2020 cumpliendo con cada una de las obligaciones contractuales principalmente a través de medios virtuales debido a la contingencia generada a raíz de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, así como de actividades presenciales cuando ha sido necesario. A corte del 31 de diciembre de la presente vigencia se tienen asignados un total de 327 personas objeto de atención asignadas de los procesos de reintegración o ruta regular y de reincorporación, correspondiente a los municipios de Valledupar, de su corregimiento de La Mesa, así como de los municipios de Bosconia, El Copey, La Paz y Pueblo Bello; discriminados de la siguiente manera, Reincorporación: 9 personas en reincorporación en estado Activo. Reintegración: 14 PPR en estado Activo, 271 personas en estado Culminados, teniendo en cuenta el cambio al estado culminado de Jhon Jarol Fonseca Fabrega el día 01 de diciembre de 2020, se tienen, además, 23 personas en estado de investigación para pérdida de beneficios jurídicos, de los cuales de ellos 16 de ellos por causal sobreviniente y 7 de ellos por abandono del proceso, 10 personas en estado Suspendido, no se tienen a la fecha PPR asignadas en estado Inactivo. Durante el mes de diciembre se les realizó atención al 100% de la población atendible objeto de atención asignada, principalmente de manera virtual a través de llamadas telefónicas o de celular, de aplicaciones como whatsapp, mensajes de texto, videollamadas y otros mecanismos virtuales, así como de actividades de manera presencial cuando ha sido necesario conforme a las disposiciones del Gobierno Nacional y a los lineamientos establecidos por la ARN, continuando la reactivación de atenciones presenciales durante de forma gradual durante el mes. Se ha realizado la actualización de los instrumentos de tasa de desocupación, instrumento de hábitat, conceptos de reintegración y la actualización de registros de ubicación. De manera virtual y presencial cuando ha sido posible se realizaron asesorías y orientaciones a personas en reincorporación externas asignadas, personas en proceso de reintegración y culminadas en actividades y asesorías según sus necesidades de atenciones diferenciales como son personas que se reconocen como pertenecientes a alguna etnia indígena y personas clasificada en componente especifico por uso de SPA. Se ha realizado el registro en el SIRR del seguimiento a los acuerdos proyectados para el mes de diciembre logrando el cumplimiento y el registro del 100% de los mismos. Durante este mes se ha continuado con el diligenciamiento de manera presencial de los Acuerdos de contribución a la verdad y sus anexos con la gestión de sus firmas y de la información de los mismos con personas en proceso de reintegración y en estado culminadas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de diciembre se ha continuado con la caracterización de la población objeto con PDT con estado En elaboración principalmente de manera virtual para la priorización de metas y concertación de acuerdos y para la terminación de las caracterizaciones para lo cual se valida en el SIRR la actualización de la aplicación de instrumentos; cumpliendo con los tiempos establecidos en las fases de elaboración, ejecución y evaluación de los PDT, así como de la planeación participativa de Hojas de rutas individuales de las personas en reincorporación asignadas. Se tienen a la fecha 14 PPR asignados objetos de PDT que representa un 60% de la población objeto de atención. De éstos se tienen a fecha de corte del presente informe 2 PPR con PDT en estado En ejecución que fueron cambiados a este estado el día **03 de diciembre** correspondiente a los PDT (107500) de Leonel Enrique Mendoza Gonzalez y (107476) de Jaider Alfonso Acuña Ibarra. Igualmente se tienen 7 PPR con PDT en estado En Elaboración también dentro de los tiempos establecidos a los cuales se les realizó la terminación de su proceso de caracterización correspondientes a (108367) de Ender Alfonso Gomez Montes, (102676) de Luis Manuel Guerra Mejia, (108688) de William Antonio Lopez Martinez, (108464) de Nelson Jose Mejia Silva, (108462) de Henry del Carmen Yance de Ángel, (105880) de Carlos Juan Gonzalez Barrios y () de Carlos Juan Gonzalez Barrios. Se tienen asignados además 5 PPR con PDT en estado Evaluados por la modalidad de Finaliza ciclo de plan de trabajo correspondientes a los PDT (106362) de Roger Rafael Rodriguez Salcedo, (105645) de Carlos Mario caballero Mendinueta, (105879) Nathalia Maria Ariza Gutierrez, (103623) Miguel Alfonso Chamorro Herazo y (104372) Jhon Janys Torres Bernal. En el mes de diciembre se logró verificar la afiliación a salud de la población objeto de atención de los procesos de reintegración o ruta regular y de reincorporación, se identificó además las personas asignadas y miembros de sus núcleos familiares que requerían procedimientos de portabilidad, de afiliación o traslados. Igualmente, se verificó y reportó la no ocurrencia de casos de VIF y violencia de género dentro de la población asignada y sus grupos familiares. Se ha realizado actualización y fidelización en el SIRR de los instrumentos de empleabilidad, hábitat, censo de familia, conceptos de reintegración y registro de ubicación.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de diciembre se realizaron atenciones principalmente a través del uso del medios virtuales como el uso de celular, correo electrónico y mensajes de texto, debido a la contingencia de generada por la pandemia COVID-19, con el propósito de adelantar la formulación y concertación de los Planes de trabajo, se ha continuado con el proceso de caracterización y se realiza el procedimiento de uno a uno en el Sistema de información para la reintegración SIRR de la población asignada teniendo en cuenta el estado actual de sus Planes de trabajo, sus beneficios terminados y analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a su situación actual, características de sus grupos familiares, su entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales de sus entornos. A la fecha se tienen asignados 14 PPR asignadas que son objeto de planes de trabajo, de éstos se tienen 2 PPR con PDT en estado En ejecución dentro de los tiempos que representan el 14% el total, con quienes se realizó actividades o asesorías principalmente de manera virtual encaminadas a desarrollar los acuerdos concertados proyectados para el mes de diciembre. Igualmente se tienen 7 PPR con PDT en estado En Elaboración dentro de los tiempos establecidos los cuales continúan en periodo de caracterización, representando a su vez el 50% del total de los PDT. Adicionalmente se tienen 5 PPR con PDT en estado Evaluado por la modalidad de terminación de ciclo de PDT. En el mes de diciembre se logra de manera virtual principalmente desarrollar cada uno de los 4 acuerdos concertados proyectados con las PPR que tienen planes de trabajo en Ejecución para mes cumpliendo con el 100% de los mismos. Además, durante este mismo mes se ha continuado el proceso de planeación participativa de las hojas de ruta individuales de las personas en reincorporación que se tienen asignadas a la fecha. Se logró realizar la evaluación de los planes de trabajo: (106362) de Roger Rafael Rodriguez Salcedo, (105645) de Carlos Mario caballero Mendinueta, (105879) Nathalia Maria Ariza Gutierrez, (103623) Miguel Alfonso Chamorro Herazo y (104372) Jhon Janys Torres Bernal todos ellos por la modalidad de terminación de ciclo de PDT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**77.184.310**	CONTRATO No.	**770-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de diciembre mediante el uso principalmente de espacios virtuales de trabajo especialmente por medio de celular con fin de propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de la población objeto de atención proyectados para este y con el fin de adelantar la planeación participativa de las hojas de ruta individual de las personas en reincorporación, se logró atender 23 personas objetos de atención asignadas en estado activo de ruta regular y de reincorporación así como a los miembros de sus núcleos familiares según sus necesidades cumpliendo con el mínimo de realización de dos actividades para el mes diciembre con los códigos de actividad o de atención, códigos DC-PdT, Ev-PdT y con los códigos de actividades de ruta dependiendo del desarrollo de los acuerdos concertados proyectados para el mes actual y las actividades o atenciones de reincorporación realizadas con la codificación correspondiente, lográndose un cumplimiento del 100% de atenciones. En las asesorías se hizo énfasis en el avance de los procesos de reintegración y de reincorporación de la población objeto de atención, igualmente se cumplió con el 100% del cargue del cumplimiento de acuerdos de los PPR con PDT en estado en ejecución con acuerdos para proyectados para el anterior mes correspondiente. Se ha continuado con el proceso de caracterización de los PDT actualmente en estado En Elaboración dentro los tiempos establecidos. Se realizaron asesorías y atenciones diferenciales principalmente de forma virtual según sus características a personas con condición de personas clasificadas en componente especifico por uso de sustancias psicoactivas y a personas que se reconocen pertenecientes a alguna etnia indígena del territorio donde habita cada una de ellos.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de diciembre se ha continuado realizando consultas en el SIRR por medio de la estrategia uno a uno el estado de la terminación de los diferentes beneficios de la población asignada. A la fecha de corte del presente informe se ha identificado las formaciones para el trabajo y formaciones académicas pendientes por cerrar o actualizar en el SIRR consultando la base de población objeto de atención asignada. El 23 de diciembre se realiza envío de la base de datos con la socialización de los decretos de emergencia sanitaria generados por el COVID-19 de acuerdo a lineamientos enviados por correo institucional por el Profesional de seguimiento Ariel David Rincones entre la población objeto de atención en estado activo y culminados que son a la fecha objetos de la Estrategia de acompañamiento Post culminación, se realiza validación y seguimiento a personas posibles beneficiarios, teniendo en cuenta que puedan acceder efectivamente a estos beneficios en la situación actual de Emergencia sanitaria. Se ha logrado continuar la socialización, acompañamiento y apoyo logístico del inicio del programa de formación académica para adultos Maestro Itinerante operado por la UNAD de personas en reincorporación y en proceso de reintegración. Se ha realizado monitoreo y retroalimentación respecto al Protocolo y seguimiento del COVID-19 con el sondeo de posibles síntomas asociados a la pandemia, a la fecha no se han identificado el reporte de síntomas asociados dentro de la población asignada. Se ha realizado monitoreo y retroalimentación respecto a la ocurrencia de casos de VIF en núcleo familiares de la población asignada, a la fecha no se evidencias casos de violencia doméstica o de género. Se ha retroalimentado a la Profesional en Salud Martha Ocampo el estado actual de la afiliación o vinculación de la población objeto de atención, las necesidades de solicitud de portabilidad o inclusiones de familiares según sus necesidades. Se ha realizado monitoreo y retroalimentación a la población asignada que actualmente reciben apoyo económico por algún tipo de beneficio. .
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	La población objeto de atención se encuentra laborando principalmente en actividades productivas informales, en el mes de diciembre se ha continuado con la orientación sobre mecanismos de búsqueda de empleo y de oportunidades de vinculación laboral. Se ha brindado orientación enfocada a facilitar al BIE, así como a proyectos productivos individuales de reincorporación. En el mes de diciembre se logró realizar la gestión de las firmas de las visitas de seguimiento ISUN que se se habían realizado de manera virtual en los meses anteriores debido a la contingencia generada por la pandemia COVID-19, sin embargo, se gestionaron las firmas de dichos instrumentos con el propósito de realizar entrega física a Gestión documental. Se logra terminar el acompañamiento en la formulación y presentación del proyecto productivo de cría y comercialización de ganado PP-PRE-32692 de la persona en reincorporación Jaime Luis Lopez Tamara. A la fecha de corte del presente informe se hace parte del Equipo dinamizador productivo, de Formación para el trabajo y de la Mesa de generación de ingresos. A través de atenciones principalmente virtuales se ha enfatizado la importancia en fortalecer sus capacidades labores para lograr generar ingresos sostenibles en la legalidad, acorde a sus potencialidades y su contexto. Se ha logrado socializar las ofertas de FA y de FPT potenciando sus habilidades y competencias, igualmente se ha socializado los procedimientos para la vinculación laboral. Se ha facilitado principalmente a través de medios virtuales la información sobre la oferta y vinculación a acciones de formación para el trabajo ofrecida por el Sena. Se ha logrado continuar realizando acompañamiento y apoyo en el proyecto social con enfoque de género Ponepaz en la unidad de negocios del municipio de Manaure. Con el Equipo dinamizador productivo y la Mesa de generación de ingresos se ha logrado realizar acompañamiento, apoyo y revisión en la formulación y presentación de 4 carpetas BIE a radicar de forma digital anticipadamente en el mes de diciembre por indicaciones de la Coordinación del GT, estas carpetas estaban proyectadas a ser presentadas en los meses de febrero, marzo y abril de la vigencia de 2021. Se ha continuado con el acompañamiento y apoyo en el desarrollo del programa de Productividad para la Reconciliación operado por la CMMC en articulación con la ARN. Se ha continuado vinculado al programa de Restaurando sueños de Terpel de fortalecimiento de iniciativas productivas de generación de ingresos dirigido a personas en reincorporación y en proceso de reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**77.184.310**	CONTRATO No.	**770-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	De acuerdo a los lineamientos institucionales el proceso de culminaciones se ha reactivado teniendo en cuenta las acciones en la reactivación gradual de actividades, se tuvo a la PPR asignada Jhon Jarol Fonseca Fabrega priorizada para culminar en el presente trimestre con quien se ha logró concluir efectivamente en el SIRR su proceso de culminación satisfactoria de su ruta de reintegración después de haber sido postulado a culminación su proceso de reintegración de la PPR actualmente Notificado personalmente de su culminación y socializado del Acto administrativo emitido para su culminación, así como de la estrategia de monitoreo postculminación de su ruta. Se ha brindado asesorías principalmente de manera virtual a la población objeto de atención teniendo en cuenta la posibilidad de postularlos a través del SIR a la culminación de su proceso de reintegración durante la próxima vigencia de 2021. Igualmente se ha continuado con el procedimiento de fidelización de la información referente a los distintos componentes y se ha continuado con las revisiones que permitan adelantar los cierres o terminación de beneficios de la población asignada.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de diciembre se ha continuado realizar el acompañamiento y apoyo en el proyecto social con enfoque de género Ponepaz especialmente en el municipio de Manaure, Cesar, el cual que tiene como propósito fortalecer el empoderamiento y liderazgo de mujeres participantes en el AETCR Tierra Grata y su entorno próximo. Por medio de la consulta en el sistema de información para la reintegración SIR se ha realizado se ha identificado las PPR asignadas que no han cumplido con la certificación de las acciones de servicio social conforme a la Ley 1424 del 2010, así como el desarrollo de otras acciones de reconciliación dentro de los procesos de reintegración y proceso de reincorporación, de esta manera se han reconocido las PPR las cuales deben ser priorizadas para la realización del servicio social durante la vigencia de 2021.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día **02 de diciembre** se participa de actividad virtual de Sensibilización del riesgo en la temática de asesoría técnica para la sensibilización y prevención de atentados y amenazas personales, del riesgo público en temas específicos como atentados y amenazas personales, entre otros, actividad programada por el Grupo de Desarrollo del Talento Humano de la ARN conforme al desarrollo del plan de trabajo SST para el año 2020 en articulación con Positiva ARL. El día **03 de diciembre** se participa de espacio virtual donde se reciben orientaciones y precisiones sobre la entrega de Planillas de asistencias psicosociales, de actividades de reincorporación así como de planillas FA y FPT dando alcance al MEM20-012924 de cierre de Vigencia 2020 por parte de contratistas en los GT .El día **15 de diciembre** se participa del Comité general del GT liderado por los Asesores misionales del GT, donde se socializa la vacancia temporal de Eduar Ramirez. Presentación de Jair España como Técnico administrativo de la Oficina de Riohacha. Se presentó un video de reflexión navideño. Se realizó revisión de acuerdos del Comité anterior. Se realiza socialización del Decreto Ley 1543 de 2020 sobre transferencia de predios rurales extintos para la implementación de proyectos productivos. Se socializa los Acuerdos de contribución a la verdad pendiente por firmar, se sugieren generar una trazabilidad de la gestión realizada para esa entrega. Se socializa la actividad de cierre de la Estrategia de fortalecimiento comunitario Mambru en articulación con Drummond Ltd. Entrega de equipos y otros elementos asignados a Walter Zapata, Maria Cristina Moreno o Jhmer Omar Sanchez. Se reciben orientaciones sobre el cierre de la vigencia 2020 y conclusión de las actividades contractuales de la actual vigencia. El día **17 de diciembre** se participa mediante plataforma virtual de actividad de cierre de la Estrategia de comunitaria de fortalecimiento de entornos protectores Mambru este es otro desarrollado en articulación con Drummond Ltd en el municipio de Becerril, Cesar. El día **23 de diciembre** se participa mediante plataforma virtual del Balance de gestión 2020 del GT Cesar – La Guajira programado por el Equipo primario. El día 2**4 de diciembre** se participa realizando apoyo logístico y acompañamiento de manera presencial de la Novena de aguinaldos programada por el Nivel central de la ARN.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de diciembre se realizó envío por correo institucional de las planillas digitales de acompañamiento psicosocial y de atención en reincorporación gestionadas de manera digital de acuerdo a los lineamientos establecidos, a los Técnicos administrativos Edwin Carrillo, Eduar Ramirez y Adriana Marcela Villalba digitados correctamente con la información de las actividades realizadas a la población asignada objeto de atención y con actividades codificadas correspondiente a las asesorías personalizadas llevadas a cabo, así como las actividades realizadas en el desarrollo de los acuerdos concertados en los planes de trabajo en estado de ejecución proyectados para el mes de diciembre. Las actividades propias de la ruta de reintegración y de reincorporación de la población objeto de atención asignada fueron llevadas a cabo de principalmente de forma virtual debido a la contingencia generada por el COVID-19. Se realizó envío a Ariel David Rincones el reporte de la Ficha de reincorporación de las personas en reincorporación externas asignadas. Se ha logrado continuar la socialización de los decretos de emergencia sanitaria generados por el COVID-19 de acuerdo a lineamientos recibidos del Profesional de seguimiento Ariel David Rincones. El día **04 de diciembre** se envía a través de correo institucional a la Gestora Operativa Maria Cristina Moreno la primera entrega de Informe Final de actividades correspondiente a la vigencia 2020 para revisión y retroalimentación del balance financiero o presupuestal. El día **15 de diciembre** se envía a través de correo institucional a la Gestora Operativa Maria Cristina Moreno con copia a la Profesional Alexandra Canales la verificación del pago de Seguridad Social diligenciando en base de datos, así como el soporte de pago de cotización del mes de diciembre, del consolidado histórico detallado de aportes realizados en la vigencia 2020, así como copia en PDF del Examen ocupacional vigente. Durante el mes de diciembre se realiza periódicamente el reporte de autoevaluación de síntomas relacionados con el COVID-19 por medio de la plataforma Alissta de la ARL Positiva. El día **16 de diciembre** se envía por al Asesor de ruta Diosemel Barbosa con copia a la Gestora operativa Maria Cristina Moreno el Informe de actividades proyectado del mes de diciembre en el formato Informe de actividades BS-F26 Versión 4, con las actividades o atenciones y gestiones realizadas en este periodo de acuerdo con las obligaciones contractuales de la vigencia 2020 para su respectiva revisión y posterior aprobación de entrega; igualmente se realiza envió del Informe final de actividades realizadas en la vigencia de 2020. El día **23 de diciembre** se realiza entrega a través de correo institucional del Informe de actividades del mes en formato PDF previamente revisado y aprobado por el Asesor de ruta a la Gestora operativa teniendo en cuenta el cronograma establecido para su envió de los mismos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**77.184.310**	CONTRATO No.	**770-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de diciembre las actividades o atenciones propias de las rutas de reintegración regular y de reincorporación fueron mayormente desarrolladas de manera virtual con cada persona objeto de atención y miembros de sus núcleos familiares, siendo registradas a través de planillas de asistencias psicosocial y de atención en reincorporación diligenciadas de forma digital, registrando la observación que dichos registros se hacen de manera digital y sin firma toda vez de que se trata de atenciones virtuales y por medio de comunicación telefónica o por celular por causa de contingencia relacionada con el COVID-19, señalando además que por la misma razón anteriormente mencionada el municipio que se registra en la planilla es el lugar de residencia del Profesional Reintegrador II de donde se realizaron las llamadas o atenciones. Estas asesorías o atenciones se registraron en el SIRR principalmente con los códigos de atenciones DC-PdT, Ev-PdT y los códigos de actividades de ruta dependiendo del desarrollo de los acuerdos concertados proyectados de los planes de trabajo actualmente en ejecución y de los PDT en estado En elaboración; así como los códigos correspondientes a las actividades de reincorporación. Luego de realizar el monitoreo y seguimiento del estado de salud de la población asignada activa y con mayor riesgo o vulnerabilidad al contagio, no se identificaron síntomas asociados al COVID-19 que requieran seguimiento y registro a través del a ARPA del Instrumento COVID-19. Igualmente, no se ha identificado eventos reportados por la población atendida de violencia intrafamiliar o violencia de género. A lo largo del mes de diciembre se ha continuado la fidelización de la información en el SIRR de la población asignada, se ha brindado apoyo en la actualización del módulo de Actores externos con la realización o gestión propias de la sostenibilidad económica. Se ha logrado continuar en el SIRR con la actualización de los registros de ubicación de la población asignada.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de diciembre se consolida los documentos gestionado y enviados por correo institucional que evidencian las actividades desarrolladas dentro de la ejecución contractual, con el propósito de ser impresos, gestionar firmas correspondientes y proceder a su entrega física a gestión documental una vez se sea solicitada con la documentación recibida o diligenciada de la población objeto de atención asignada durante el mes de diciembre, específicamente se realiza entrega a la Técnica de gestión documental Wendy Claritza Morelos incluyendo el Acta de entrega de bienes e insumos del proyecto productivo PP-PRE-31882 de la persona en reincorporación Bibiana Milena Triana Tova, con su respectiva factura y registro fotográfico. Se entrega además la carpeta del proyecto productivo de cría y comercialización de ganado PP-PRE-32692 de la persona en reincorporación Jaime Luis Lopez Tamara, a través del Orientador productivo Gustavo Perez. Igualmente se entregaron la actualización de los documentos de los proveedores solicitados de los proyectos productivos de reincorporación de las personas en reincorporación asignadas Vigelma Montaño Loperena, Yonis Griley Villegas Pava y Fernel Parra Rojas. Adicionalmente, durante el mes diciembre se realiza entrega de los Acuerdos de contribución a la verdad y sus anexos diligenciados de la PDC Erney Quintero Rubiano al cual se le realizó gestión de firmas y diligenciamiento de estos documentos de la manera presencial estos documentos fueron entregados a través de la Profesional Jurídico del GT. Se realiza envío por correo institucional de las planillas de asistencias digitales gestionadas en la actual vigencia 2020 las cuales consolidadas por tipo de proceso y fecha de actividad, se realizó envío inicialmente a través del Asesor misional Diosemel Barbosa para su respectiva revisión y consolidación. Se realiza entrega en físico de las visitas de seguimiento ISUN que se habían realizado y entregado de manera virtual en los meses anteriores debido a la contingencia generada por la pandemia COVID-19, con las firmas gestionadas de cada visita de seguimiento.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	A la fecha de corte del presente informe se tienen asignados los elementos recibidos por la Agencia para el desarrollo de las actividades propias de las obligaciones contractuales dentro de la oficina del GT como son un Escritorio, un Archivador y una Silla giratoria los cuales se encuentran en buen estado así como elementos de papelería, igualmente se tiene asignado desde el día 16 de enero de la actual vigencia un Computador portátil asignado marca Hewlett Packard EliteBook 8470p con número de placa 010716186, número de serie CNU 334B50C, con Batería, Cargador y Bolso para el mismo, así mismo el desde el día 20 de agosto se tiene además asignada un reposapiés, una base para portátil y un teclado para facilitar el desarrollo de actividades virtuales, se tiene asignado además un dispositivo biométrico para captura de huellas y registro de asistencias marca Idéntica número de placa 010713642. El día **23 de diciembre** se realiza envío de base de datos relacionando la socialización de los decretos de emergencia sanitaria generados por el COVID-19 de acuerdo a lineamientos enviados por correo institucional por el Profesional de seguimiento Ariel David Rincones. El día 23 de noviembre se realiza entrega la respectiva de los bienes y elementos asignados en la vigencia 2020 el desarrollo de las actividades contractuales. Los días **07 y 23 de diciembre** se brindó apoyo en la atención y orientación de manera presencial observando los protocolos de bioseguridad en las oficinas del GT Cesar – La Guajira, de la ciudad de Valledupar o atención en día base de atención programado. Se ha hecho uso de los elementos de protección entregados dentro del kit de desinfección recibido para las atenciones y actividades presenciales. Durante el mes de diciembre para la realización de atenciones y actividades presenciales dentro de la fase de reactivación gradual de la presencialidad se ha tenido en cuenta las medidas y los lineamientos de bioseguridad socializados, así como los protocolos de atención de establecidos. Durante el mes de diciembre se realiza periódicamente el reporte de la autoevaluación de síntomas relacionados con el COVID-19 por medio de la plataforma Alissta de la ARL Positiva. El día 01 de diciembre se realiza Reporte de la Ficha de reincorporación de la población en reincorporación externa asignada correspondiente al mes inmediatamente anterior.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento a las demas obligaciones generales.

GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: Angelica Agamez S.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"